

INTRODUCCIÓN AL DERECHO (ADE)

Presentación

El objetivo de esta asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento del ordenamiento jurídico y, en concreto, de la normativa que regula el ejercicio de las actividades económicas y empresas en el mercado.

Para conseguir dicha finalidad, la asignatura se estructura en dos partes, con un doble objetivo:

- La primera, de introducción al derecho, consiste en:

1. exponer el significado y funciones del derecho, la razón de su existencia, los principios y valores que inspiran el ordenamiento jurídico (justicia, igualdad, seguridad jurídica, certeza del derecho...), las fuentes del derecho y las distintas ramas que en relación con la materia la constituyen, así como, su aplicación e interpretación; con la finalidad de que el alumno conozca el sentido del derecho, la obligatoriedad del sometimiento al mismo, la seguridad jurídica...;
2. estudiar los sujetos de derecho (personas) y delimitar principales instituciones jurídicas: la representación, la obligación, el contrato, la responsabilidad....

- La segunda parte, se centra en el estudio de la actividad empres, como ejercicio por unos sujetos determinados, los empresarios, de una actividad económica organizada, que se desarrolla en un mercado de bienes y servicios. El objetivo de esta segunda parte es, por tanto, conocer, en vistas a su aplicación:

1. Los principios constitucionales que configuran el modelo económico español (libertad de empresa y propiedad privada);
2. La regulación del mercado, cuyo fin es velar por los intereses que en el mismo concurren: protección de los consumidores; propiedad industrial; derecho de la competencia....;
3. El estatuto jurídico del empresario y las formas de ejercicio de la empresa (empresario individual, empresario social....);
4. Los distintos contratos, como instrumentos de actuación en el tráfico económico, en su función y estructura, instrumentación y garantías;
5. Por último, las situaciones de crisis empres y sus soluciones, cuya actualidad resulta ocioso destacar.
6. Se trata de una materia cuyo estudio facilita el de otras no solo de contenido jurídico sino de carácter económico-empres (ej. contabilidad; redacción de contratos), cuya correcta aplicación requiere el conocimiento del ordenamiento jurídico.

La asignatura Introducción al Derecho, se ubica en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas, como materia de formación básica, con una asignación de 6 créditos. Su docencia corresponde al Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho.

Equipo Docente

Prof. Carmen Muñoz Delgado (coordinadora y responsable de la asignatura)
Prof. José Manuel Collazo Lugo
Prof. Alicia Arroyo Aparicio